

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2026-2795

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 01/07/2026, el expediente 30-2026 (GEX 2026/18186) de Crédito Extraordinario, para habilitar crédito a fin de concesión de subvención nominativa FAMSI, “Campaña Andalucía Solidaria con Cuba. Energía para la vida”, financiado con baja de crédito de aplicación presupuestaria, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

| INCREMENTO GASTOS   | FINANCIACIÓN        |
|---------------------|---------------------|
| CAPÍTULO IV 1.000 € | CAPÍTULO IV 1.000 € |

Montilla, 3 de agosto de 2026.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

